



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 96, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0179, relativa a situación y evolución prevista respecto de los proyectos que van a obtener financiación con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Cantabria (re)Activa), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4200-0096]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número dos. Secretaría.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 96, subsiguiente a la interpelación número 179 relativa a situación y evolución prevista, respecto de los proyectos que van a obtener financiación con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, no necesito recordarles a ustedes la importancia económica que tienen los fondos que nos llegan de Europa para intentar reestructurar el tejido industrial y económico de Cantabria.

No necesito explicarles que sin estos fondos Cantabria va a perder el tren de la próxima generación. No necesito explicarles que la única oportunidad que nuestra generación va a tener de rearmarse económicamente son estos fondos.

Y por eso era fundamental las intervenciones tanto de la consejera como del presidente en el pleno de la semana pasada para aclarar qué está pasando y en qué punto nos encontramos.

Las consecuencias obtenidas son terroríficas. De los más de 800.000.000 que de forma proporcional nos corresponderían de los fondos europeos, esperamos 300. Más o menos la tercera parte. El resto lo perdemos directamente.

Y preguntado al presidente sobre los fondos que realmente van a llegar de esos que tenemos previstos, preguntado al presidente sobre cuántos de los 179, fondos o millones con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se esperan para este año, no fue capaz de identificar ninguno, ninguno. No le preguntábamos por los que están presupuestariamente previstos. Le preguntamos por los que, aquellos fondos en los que el dinero iba efectivamente a llegar este año, y no identificó ninguno, estaba tan perdido, tan perdido que citó dentro de esos proyectos, proyectos a ejecutar por el Gobierno de España en Palencia, que no forman parte, efectivamente, de estos programas.

Esta es la realidad de la situación económica, en la que Cantabria espera fijar como pilar de su recuperación. No va a llegar nada, y el presidente del gobierno de Cantabria ni siquiera sabe los programas que debieran llegar.

No es hoy el momento de hablar de esa falta de liderazgo político que supone esta situación, sino de qué podemos hacer para enmendar esta actuación caótica de nuestro Gobierno, y digo caótica porque la otra intervención la de la consejera de economía, nos contó dos cosas: que ella sí sabe, que ella sí conoce estos fondos, que ella sí sabe lo que habría que estar haciendo; lo sabe también que cada 15 días tiene un informe detallado del grado de cumplimiento de cada proyecto, que eso es lo que le permite afirmar frente a sus compañeros de consejo de gobierno, que no se está haciendo nada, y que al ritmo al que vamos, su departamento, que es el que tiene que armar económicamente a la estructura de Cantabria no va a poder hacer nada.

Y lo otro que nos dijo es que ella sabe, pero que no se implica. Que ella sabe cómo hay que presentar los proyectos, pero es que no es su misión, que ella sabe el nivel en el que están, pero que su oficina de proyectos europeos no está para eso. Que tiene que hacerlo cada una de las consejerías que dependen de su respectivo ministerio correspondiente en Madrid para la ejecución de cada proyecto, para la redacción de cada proyecto y para la elaboración de los planes accesorios que tienen que acompañar cada una de las propuestas de ayuda de Europa. Y que ella lo que certificaba es que esto es un desastre.

La moción se construye sobre estas dos ideas: la falta de liderazgo y la necesidad de implicar a la Consejería de Economía ¿Qué es lo que estamos pidiendo? Pues frente a la afirmación de la consejera de Economía de que cada 15 días recibía un informe detallado, lo que le pedimos es que nos mande uno de cada dos, que mensualmente informe al Parlamento del avance en la tramitación de todos y cada uno de los proyectos. Entendemos que tuvo que ser muy desagradable para la consejera, y muy duro, el explicarle a sus compañeros de consejo, que eran un desastre en su conjunto, que eran incapaces de sacar adelante los proyectos en los que se jugaba el futuro de Cantabria. Vamos a intentar ayudarle en esa tarea.

Mensualmente recibiremos la información que recibe la señora consejera y les diremos en Pleno con publicidad, con luz y con taquígrafos si están o no cumpliendo cada proyecto, vamos a hacer innecesaria la afirmación esa del presidente de van a llegar todos los fondos. Sabremos detalladamente el nivel de ejecución en el que nos encontramos.

Es decir, la primera de las mociones que planteamos es facilitar el control parlamentario de la ejecución de los proyectos, algo que debiera ser natural a esta cámara, y que los usos de los sucesivos gobiernos han convertido en extraordinaria la capacidad de este Parlamento para controlar la acción ejecutiva.

La siguiente cuestión es plantearle a la Consejería de Economía, que, si sabe que arrime, que arrime el hombro, que es algo que haríamos todos los grupos parlamentarios si se nos dejara. Entiendo que es el pudor lo que impide al Gobierno permitir a los grupos parlamentarios de la oposición que colaboren. Entiendo que es tan vergonzosa la situación, que no se nos puede facilitar ese tipo de información, que probablemente hoy se nos diga que no es necesaria y que ninguna consejería nos pide ayuda; porque reconocer la incapacidad para desarrollar proyectos, cuando has pedido que se te asigne la responsabilidad de gobernar, es muy duro.

Bien, pídanla a la consejería de economía, pídanle a la consejería de economía y a la oficina de proyectos europeos lo que la oficina en Bruselas es incapaz de hacer. Pídanla, que les ayude a tramitar, o pídenle, que les ayude a tramitar estos proyectos. Pídenle que los lidere, que los encabece, que les explique cómo se escriben, que les facilite una plantilla sobre la que ir cortando y pegando, pídenle que les lleve de la mano en cada uno de los proyectos, a cada una de las consejerías.

Formemos un equipo, si no está formado ya, que ayude a cada una de las consejerías, a resolver cualquier discusión. Lo mismo que planteaban las empresas de protonterapia, se acuerdan, es que no hay nadie que nos pueda resolver dudas cuando tenemos una duda sobre cómo participar en el concurso. Bien, pues lo mismo les pasa a nuestras consejerías. No hay nadie a quien preguntar cómo se hace esto, y ese alguien tiene que ser la Consejería de Economía.

En las cuestiones que nos plantean, como como enmiendas. Hay cosas que no, no, no podemos aceptar. No podemos aceptar que la información al Parlamento sea cada tres meses, porque eso es vaciarlas de contenido. No tenemos tiempo. Si perdemos los próximos meses y perdemos los próximos trenes, nos quedamos sin fondos. Solo nos quedarán las promesas hasta las elecciones del año que viene, pero los fondos no llegarán. Por tanto, necesitamos información periódica y continuada, mensual. Y luego nosotros no tenemos interés en este momento en que la Consejería de Economía nos ayude a la correcta utilización de los fondos, una vez que lleguen. Estamos en unas fases, desgraciadamente, en lo que en que lo que más nos preocupa en este momento no es cómo vamos a gestionar esos fondos, sino que no van a llegar. Por eso les pedimos su apoyo a la moción que plantean.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Los Grupos Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de modificación y para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Socialista, la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenos días y gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

A ver, compartimos que la gestión de los fondos del instrumento *Next Generation* es importantísima, que es un pacto que va a ser esencial para la región y que, por tanto, es un proyecto de región y compartimos que Cantabria tiene que hacer el esfuerzo mayor posible para sacar el máximo beneficio de estos fondos que nos van a llegar, pero lo que no podemos compartir en absoluto es su discurso absolutista, catastrofista y nihilista donde nada es nada y la interpretación interesada que hace de las palabras que de la consejera y del presidente del Gobierno, relea lo que dijo la consejera, como hemos hecho los demás, y tampoco compartimos ese discurso tremebundo de que la administración de Cantabria es incapaz de todo con el que ha acabado usted su discurso.

Permítame que le recuerde, en el programa operativo 2014 a 2020, de FEDER ejecutamos el 105 por ciento de los recursos previstos, es decir, hombre, la administración de Cantabria algo sabe hacer.

Pero como nos tomamos muy en serio la gestión de los fondos europeos, porque somos muy conscientes de que esto es un proyecto de región, hemos presentado una enmienda los Grupos Socialista y Regionalista y que tiene la idea de reforzar la coordinación, el impulso político y el control en la ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos. Usted nos ha dicho que 3 meses es demasiado tiempo, tenemos que discrepar, consideramos que nuestra enmienda hace más operativa y más funcional la resolución, reconociendo la importancia de dar información al Parlamento de Cantabria periódicamente del grado de desarrollo en que se encuentran los proyectos, ¿y por qué lo hacemos? Por el impacto y la importancia que tienen estos proyectos y porque nos encontramos en una situación en la que la administración de Cantabria nunca antes se había encontrado, nunca antes se había visto la administración del Gobierno de Cantabria en la tesitura de ejecutar tal cantidad de proyectos y con unos niveles además de control tan altos, no hace falta más que leer la orden en



relación con el primer punto que plantean ustedes, la orden que regula el sistema de gestión del plan de recuperación, transformación y resiliencia, que dice que las actuaciones del programa son susceptibles de revisión por la autoridad de control, por la Intervención General de la Administración del Estado, por el Tribunal de Cuentas, por los servicios de la Comisión Europea y por el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, es decir, unos niveles altísimos de control, unos estándares altísimos de control y de un control que es vertical y en el que la Consejería de Economía y Hacienda está participando a instancias del de la Intervención General del Estado.

Pero estamos de acuerdo en que Cantabria tiene que hacer el esfuerzo que sea necesario para sacar adelante estos proyectos. Esto no va a ser fácil. Tenemos que ser muy realistas porque tenemos unas estructuras de la administración de Cantabria que han salido de un periodo que no ha sido fácil para ellos y porque se encuentran ante un nivel de proyectos como nunca antes se había encontrado, y el personal de la administración de Cantabria y quienes lo lideran, los consejeros, están haciendo un gran esfuerzo para gestionar esta cantidad de fondos y de proyectos, porque solo con un gran esfuerzo vamos a ser capaces de alcanzar los resultados esperados.

Y, aunque en los días pasados hayamos visto hechos inesperados e incomprensibles, estamos seguros de que, puesto que efectivamente la situación, los fondos que llegan del *Next Generation* son imprescindibles para el futuro de Cantabria, no dudamos de que los grupos parlamentarios, como han hecho en otros momentos de esta pandemia, responsables y comprometidos con nuestra tierra y con nuestras gentes, seguirán impulsando y apoyando al Gobierno, a las personas que lo lideran y a las personas que en él trabajan.

Y por compromiso, por este compromiso hemos planteado nuestra enmienda. En primer lugar, matizando el punto uno, la periodicidad mensual nos parece poco operativa, es mucho más razonable en 3 meses, porque la información que pueda llegar en el plazo de un mes no va a ser relevante e incluso puede distorsionar el análisis de la evolución y además puede imponer una carga excesiva para las consejerías.

Y en segundo punto, consideramos que sería necesario ir más allá de lo que plantea la propuesta de resolución, ir más allá de lo que marca ya la normativa y de lo que se está haciendo en línea con el impulso político al que hacía referencia con anterioridad. Nuestra propuesta es que se complemente el sistema de coordinación y evaluación que prevé la orden que regula el sistema de gestión del plan de recuperación, transformación y resiliencia, con una específica, un específico sistema de control y coordinación para la gestión de los fondos comunitarios por parte de la Consejería de Economía y de Hacienda.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Sí, señor presidente.

Y para cumplir con estos nuevos compromisos en caso de que acepten nuestra enmienda, así como para hacer frente a todas las actuaciones necesarias para la ejecución de los fondos europeos, especialmente en los que se integran en el instrumento de Next Generation, el Grupo Socialista estará apoyando a la consejera de Economía y Hacienda y al Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, para defender la misma enmienda, tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Nos encontramos debatiendo una moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que se deriva de la interpelación planteada en la pasada semana a la consejera de Economía por el Sr. Palacio, en la que se le interpelaba sobre qué proyectos iban a obtener financiación con cargo a los fondos europeos.

Moción a la que mi grupo parlamentario, conjuntamente con el Grupo Socialista, ha presentado una enmienda de modificación, tal y como también ha expuesto la Sra. Paz de la Cuesta, en la que le solicitamos al Grupo Parlamentario Mixto su aprobación y su aceptación, para que mi grupo pueda emitir un voto favorable a esta moción.

En concreto, la enmienda se fundamenta en dos, en dos cuestiones. La primera es el instar al Gobierno de Cantabria a que remita a este Parlamento con una periodicidad trimestral, el grado de ejecución de los proyectos vinculados a las asignaciones vinculadas al Plan de recuperación y resiliencia de cada una de las consejerías, al objeto de poder verificar que se logran los resultados previstos. La redacción dada la enmienda, tal y como ha expresado el Sr. Palacio y también, como ha expresado la Sra. De la Cuesta, difiere de la de ustedes en lo que es la periodicidad, entendemos, ustedes entienden que un mes y nosotros entendemos que con tres meses es suficiente para verificar el fin, que es controlar, que este Parlamento verifiquen los logros y los resultados previstos y así también porque entendemos que con un mes se distorsiona, se está cargando ya con trámites a lo que es la gestión de los fondos, pero sin perjuicio de dicho periodo estamos conformes

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 91 (fascículo 1)

14 de febrero de 2022

Página 5221

y consideramos una buena práctica que este Parlamento conozca y se mantengan corrientes el grado de ejecución de esos proyectos y así verificar que se logran los resultados previstos.

Esta remisión no es rogada, va a ser automática y así los grupos vamos a poder conocer la misma, pues cada 3 meses esa información y porque es fundamental, como ya lo comentábamos en el anterior pleno, que no se pierda ni un solo euro del dinero asignado a Cantabria y no hace falta que nos lo explique cómo ha empezado su intervención hoy, Sr. Palacio, todos sabemos que es fundamental y pese a que es fundamental usted parece que todavía no entiende, no entiende, es decir, a nosotros, o sea, nos tocaba 800 millones, de esos 800 millones el 45 por ciento de los mismos, 360 millones, vienen con la gestión directa a las comunidades autónomas y al resto el 55 por ciento, que son 440, van a llegar también, pero a través de proyectos que el Estado va a acometer en la comunidad autónoma.

Es decir, se lo explico, el otro día también en la interpelación en la pregunta al presidente le tuvieron que explicar que viera el presupuesto. Por lo tanto, es bueno que llegue esta información para que los parlamentarios conozcamos, pero hay que estudiar, hay que estudiar también estas cuestiones.

En segundo lugar, instamos a que la Consejería de Economía y Hacienda, además del control, desarrolle la coordinación e impulso, coordinación e impulso sobre el resto de las consejerías del Gobierno de Cantabria en materia de gestión de todos, repito, todos los fondos comunitarios, subvenciones y ayudas percibidas con cargo al presupuesto de la Unión Europea, de todos los fondos, no solo los proyectos vinculados al fondo *React* cuya planificación y control ya explicó la señora consejera que le correspondía al control, sino de todos, ¿y por qué? Porque dicha función entendemos que no solo es acorde a la normativa vigente, que lo es, sino que con esa coordinación se logra mejor el objetivo, que es facilitar el adecuado cumplimiento de las obligaciones de control de los fondos europeos que recibe Cantabria, es fundamental esta coordinación para que el control sea igualitario y objetivo, es fundamental que todas las consejerías sigan un plan preestablecido, que se sometan a las mismas normas y que sean conocidas por todos, un plan donde la Consejería de Economía y la Dirección de Fondos Europeos sea la garante y la coordinadora de que ese plan se cumpla. Un plan que evite improvisaciones, con el que se busque garantizar el correcto uso de los fondos, no solo con total eficacia, sino además con total transparencia y seguridad.

Cantabria precisa de un manual lo más claro posible. Es vital garantizar esa coordinación y esa gobernanza. La consejera de Economía es quien mantiene la interlocución, porque lo que es fundamental que siendo ella quien mantiene la misma, se encargue de la coordinación de todos los fondos. No podemos obviar que la gestión de los fondos europeos resulta tan importante en la captación de los proyectos como disponer de la estructura necesaria para la gestión y el aterrizaje efectivo de los mismos, y para ello no podemos dejar de lado cómo se incrementó el personal de la oficina de proyectos europeos, pero no solo eso, sino también la plantilla de la consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, se llevaron a cabo una serie de refuerzos en la intervención con 11 puestos de trabajo para las funciones encomendadas, por lo tanto, entendemos que es importante de dotar, tienen personal, de que esa coordinación, otras comunidades lo han hecho, pues La Rioja, Baleares, Madrid, Castilla y León, están elevando un plan general o acuerdo general al que luego se van adhiriendo el resto de consejerías.

¿Y quién eleva ese plan general o ese plan marco? Pues quien tiene la competencia, que es la Consejería de Economía y la Dirección General de Proyectos Europeos, repito, que es quien tiene la información y la interlocución con el ministerio. Si esto no se articula de una manera coordinada con ese plan establecido, nos veremos abocados a un control posterior. Por lo tanto, entendemos que esa coordinación, que es lo que estamos pidiendo en la enmienda, se haga.

Instamos por eso al Grupo Parlamentario Mixto que acepte esta enmienda, porque entendemos que la Consejería de Economía, además del control, desarrolle a coordinación y el impulso de todos los la gestión de todos los fondos, subvenciones y ayudas percibidas con cargo al presupuesto europeo, espero que acepten esta petición para emitir un voto favorable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Aguirre.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

A nadie le puede sorprender que manifestemos nuestra preocupación por la gestión de los fondos europeos, así como que cuestionamos la utilidad de estos fondos para transformar Cantabria, habida cuenta de lo que conocemos hasta ahora, y digo bien, a nadie le puede sorprender que diga esto, porque fue uno de los principales argumentos que repitió Ciudadanos durante la tramitación de los últimos presupuestos.

Efectivamente, estamos preocupados y desconfiamos de este Gobierno y su capacidad para lograr los fondos y su posterior gestión. Desconfiamos profundamente de que sean capaces de aprovechar esta oportunidad única que nos



presenta Europa, y no estamos solos en esta preocupación. La propia consejera de Economía ha cuestionado cómo se están gestionando los proyectos que pueden acceder a estos fondos *Next Generation*, eso sí, después el rapapolvo de sus socios del partido regionalista y de sus propios compañeros socialistas, la consejera ha salido por peteneras, y ha dicho ese clásico, no dije exactamente eso, es como si la consejera de Economía se estuviese poniendo la venda antes de la herida y si los fondos se gestionan mal, yo ya lo advertí, diría la consejera, y sí sale bien la gestión de esos fondos, pues nadie recordará lo que dijo.

Me parece ventajista por parte de la consejera de Economía, poco elegante y de muy poca lealtad con sus compañeros de Gobierno. Todo muy tranquilizador y muy esperanzador, de cara a conseguir que demos ese salto cualitativo tan necesario para nuestra tierra de la mano de esos fondos europeos. Precisamente por todo lo anterior es por lo que hace más de 20 días hemos solicitado el grado de ejecución de las partidas presupuestarias concernientes a los fondos europeos, una petición de documentación sobre el único papel real que tenemos encima de la mesa en este sentido, porque todo lo relacionado con los fondos europeos se envuelve en una absoluta opacidad.

Nos parece muy adecuado solicitar cuanto más información mejor. Nosotros lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Ya les adelanto que al final, al finalizar cada mes solicitaremos nuevamente el grado de ejecución de las partidas relacionadas con los fondos europeos. Lo digo por si quieren ir adelantando trabajo.

Pero, señorías de VOX nuevamente vuelven a traer a esta Cámara una petición de documentación, derecho de todo diputado, a través de una propuesta de resolución.

No es la primera vez que tenemos la sensación de que presentan una propuesta por el hecho de presentarla y terminan incluyendo todo lo que se les ocurre, solo así se entiende que sea habitual tener que esperar a llegar aquí a este hemiciclo y escuchar al Sr. Palacio para saber de qué va la propuesta, puesto que su discurso y argumentos en algunas ocasiones poco o nada tiene que ver con el texto de la propuesta.

Esto siempre es preocupante porque lo que se vota siempre es el texto y no el discurso del Sr. Palacio.

Su moción se resume en una petición de documentación y en la exigencia al Gobierno de Cantabria, de que cumpla con un real decreto, con un decreto. Pues vale. Incluso siendo conscientes de que el cumplimiento del decreto pasa por el filtro de sus habitualmente curiosas interpretaciones legales, estamos de acuerdo en que todo lo que puede ayudar a mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los fondos europeos será bueno para Cantabria.

Eso sí, Sr. Palacio, una cosa, no se le olvide de que si los fondos europeos se gestionan de forma opaca y poco eficiente es básicamente porque su gestión, la gestión de estos fondos, queda al capricho del Sr. Pedro Sánchez. Y ¿sabe a quién tenemos que agradecerle esto?, pues a VOX, precisamente a VOX que con sus votos permitió que así fuera. No se olvide que si los fondos europeos no logran ser lo que nos prometieron la culpa no será solo de Sánchez o de los gobiernos autonómicos, también tiene VOX una parte, una gran parte de culpa en la gestión de estos fondos, porque fueron ustedes los que permitieron ese cheque en blanco al Sr. Pedro Sánchez, para hacer con los fondos lo que le venga en gana.

Votaremos de todas formas a favor de esta moción.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenos días a todos.

Comenzaré diciendo que apoyaremos su moción, señores del Grupo Mixto, porque después del espectáculo que hemos vivido estos últimos días, con las declaraciones de la consejera de Economía sobre la posibilidad de perder, pues una parte de los fondos europeos por el retraso de los proyectos y los cuchillos lanzados entre los socios de Gobierno, pues si antes estábamos preocupados por la gestión de los fondos, ahora la preocupación desde luego que es mucho mayor. Así que, por supuesto, que vamos a decir sí al primer punto de la propuesta de resolución, para que el Gobierno envíe al Parlamento mensualmente el grado de ejecución de los proyectos europeos dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Precisamente por ese mismo motivo mi grupo presentó, o había pedido la creación de una comisión especial para tratar la gestión de los fondos europeos, al tratarse de un tema transversal y que los grupos de la oposición, pues pudiéramos disponer periódicamente de información sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos.

Creemos, además, que este no es un tema más, es un tema de región, muy importante para el futuro de Cantabria y si, por ejemplo, el Partido Socialista pues considera necesaria la creación de una comisión especial para analizar el

cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, creemos que esta Comisión es muchísimo más necesaria que esa otra; más, si cabe, cuando estamos comprobando la descoordinación que está demostrando este Gobierno.

Por parte de quienes apoyan al Gobierno, pues se han dicho no a la creación, y no nos sorprende, porque desde el primer momento de la legislatura todo lo que sea dar cuentas de la gestión del Gobierno en materia económica, pues no han estado mucho por la labor; cosa que me resulta difícil de entender si no hay nada que ocultar.

Ya impidieron al principio de legislatura la creación de una comisión no permanente dedicada en exclusiva al control y seguimiento de la ejecución presupuestaria, que era una, un instrumento que no era nuevo, que ya había existido en la anterior legislatura, precisamente cuando los socios de Gobierno no tenían mayoría y, evidentemente, necesitaban el apoyo de otros grupos.

Ahora, cuando ya el Gobierno se basta y se sobra por sí mismo, pues ya no la considera necesaria.

Sin embargo, yo en esta ocasión, inocentemente pensé que iban a decir que sí, porque la semana pasada, en esas lecciones de humildad que nos da últimamente la consejera de Economía, que nos recuerda el gran desconocimiento que tenemos sobre diversos temas, pues nos tendió la mano para explicarnos cómo funcionaban los fondos europeos. Así que pensé que sí iban a aceptar esa comisión, pero visto que simplemente, pues son nuevamente palabras huecas y vacías por parte de la consejera.

En relación al segundo punto de la propuesta de resolución, también estamos de acuerdo, señores del Grupo Mixto, en que la consejera de Economía no puede escurrir el bulto de las responsabilidades, como está intentando hacer. Y si bien no es un gestor directo de los fondos de recuperación y resiliencia, sí tiene una serie de responsabilidades, de control y de supervisión de los mismos, y además es la única consejería que tiene información sobre la ejecución y la evolución de los fondos.

Lo que ocurre es que cuando las cosas van mal, que es lo que parece que está ocurriendo en este momento, pues nadie quiere hacerse responsable. Y, desde luego este es un asunto muy serio, donde lo que hay es una absoluta falta de coordinación.

Ninguna consejería se hace responsable de la coordinación, cada una va por libre, y el presidente del Gobierno, que es quien debe liderar, quien debe coordinar los proyectos a través de una consejería o del mecanismo que estime pertinente, lo que está haciendo es una dejación absoluta de funciones y a día de hoy no hay nadie al mandato.

No es de recibo que no haya una dirección única que se encargue de coordinar y de controlar los proyectos europeos. No es de recibo que la consejera de Economía nos diga la semana pasada que ella no tiene nada que ver, que cada consejería es independiente, que cada consejería tiene que dar cuentas de forma individual al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Fondos Europeos, de si se están cumpliendo los hitos, si se están cumpliendo los plazos. No puede ser que en Cantabria nadie dirija este asunto. No puede ser que en Cantabria nadie coordine los fondos europeos, pero esa desgraciadamente es la realidad, no lo está haciendo absolutamente nadie y así desde luego es muy difícil que lleguemos a buen puerto.

En Cantabria, lo que falta es lo más importante, falta el capitán del barco, que debería ser el presidente del Gobierno, que no se sabe a qué está, que no pone orden y que, en esta oportunidad histórica, que es la llegada de millones de euros de los fondos europeos extraordinarios, no está al pie del cañón para que no se pierda un solo euro.

Desde luego, aunque no es la solución, en ausencia de una figura que coordine la consejería de Economía, creemos que al menos tienen que ejercer las funciones de control y de supervisión que tiene encomendadas en la gestión general de los fondos europeos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Y para fijar posición definitiva, manifestándose sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Al menos las cantidades las tenemos en números redondos más o menos fijadas, más de 800.000.000 de euros, que corresponderían a Cantabria, me ha parecido entender que el 45 por ciento de esa cantidad, eran 350.000.000, según los cálculos del Partido Regionalista. No me importa ese cálculo, iban a llegar directamente para gestión de esta comunidad autónoma y 55 por ciento, según esas matemáticas Regionalistas, serían 450.000.000 que se van a obtener a través de gestión del Estado.

No lo voy a discutir, pero VOX ha subido a esta tribuna para decir que no iba a llegar dinero de ningún proyecto, y lo ha repetido hasta la saciedad la semana pasada y lo ha vuelto a repetir hoy. Y han tenido ustedes una semana entera, una



semana entera para subir hoy aquí y decirme qué proyectos iban a llegar. Y el Partido Socialista me acusa de nihilista y el Partido Regionalista me dice que exagero; pero no han sido capaces ustedes ninguno de los dos partidos del Gobierno de citar un solo proyecto, ¡uno!, uno, demuestra, para decir: de este va a llegar a algo. No han sido capaces de negar la mayor a este portavoz, ¿tan mal lo ven? Acepten nuestra ayuda entonces. O acepten la ayuda de la consejería de Economía.

Miren, yo no dudo, yo no dudo de la capacidad de nuestro cuerpo de funcionarios; es más, estoy seguro que son capaces de sacarlo adelante, incluso colocando al frente de la Oficina de Proyectos Europeos a un señor que es técnico agrícola y que ha pasado estos últimos años en ejercicio en México y que viene como gran fichaje para los fondos europeos. Estoy seguro que a pesar de esa contratación evidente, con concurrencia de mérito y capacidad, nuestro cuerpo de funcionarios es capaz de sacar adelante los proyectos europeos.

Y no se trata, por tanto, de que, ante la falta de liderazgo del Gobierno, la consejería de Economía asuma ese liderazgo, no se trata solo de controlar, tenemos que pedirle mucho más a la consejería de Economía, porque no vemos a nadie más con capacidad de conseguir que estos fondos lleguen. Necesitamos que se implique directamente y necesitamos que lidere al resto de las consejerías en la consecución de estos proyectos.

Mire, a lo largo del debate de esta moción, les he dicho al principio que tres meses no me parecía un tiempo suficiente, no me parecía un tiempo lo suficientemente corto como para tener un feedback que nos permitiera ayudar. Y lamento enormemente que necesiten, que necesitemos tres meses para hacer capaces de traer a este Parlamento algún mínimo avance en la tramitación de los proyectos.

Pero sigue primando en nuestra actuación el interés de la comunidad y por eso vamos a aceptar sus enmiendas, porque necesitamos la aprobación de una moción que le pida al Gobierno que trabaje para la consecución de estos fondos. Necesitamos que la totalidad del Parlamento camine en una única dirección, trabajando, junto con el Gobierno. Si para eso tenemos que aceptar sus plazos, los aceptamos. Si para eso tenemos que aceptar su terminología, la aceptamos. Les vamos a dar todos lo que nos pidan, siempre y cuando consigamos que los fondos lleguen a Cantabria. Aceptamos, por tanto, sus mociones.

Vamos a aceptar cualquier cuestión que beneficie a Cantabria y que nos permita obtener esos fondos. Lo relevante, lo importante, es cambiar la dinámica actual que estamos llevando, en la que parece que los perdemos. Si eso supone aceptar sus enmiendas, encantados una y mil veces.

Pero aprovechen, por favor, nuestra mano tendida para aceptar nuestra ayuda cuando las necesiten y para conseguir que Cantabria consiga los fondos que tienen que llegar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la moción número 96, entiendo que incluyendo la enmienda presentada, ¿incluimos la enmienda presentada?

EL SR. PALACIO RUIZ: Aceptamos todas las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una enmienda de modificación suscrita por los grupos, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor, sumando los dos votos telemáticos?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cinco.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba por unanimidad.